



Radicado No. 13244-31-21-002-2021-00012-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: “**LA PUENTE**”, ubicado en el Municipio DE **EL CARMEN DE BOLIVAR– DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 18 de mayo del 2021, bajo el radicado No. 13-244-31-21-002-2021-00012-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA PUENTE	062-8050	13244000100030040000	41 Has 3538 m2

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 369701 en línea recta en dirección Sur - Oriente, hasta llegar al punto 369709 en una distancia de 76,109 metros, colindando con FAMILIA REDONDO.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 369709 en línea quebrada pasando por los puntos 369746, 369745, 369714 y 369713 en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 369712 en una distancia de 1206,727 metros, colindando con RUGERO REDONDO.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 369710 en línea quebrada pasando por el punto 3697111 Y 369711 en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 369710 en una distancia de 658,672 metros, colindando con AMALIA NAVARRO.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 369710 en línea quebrada pasando por los puntos 369705, 369704, 369703, 3697021 y 369702 en dirección nor - oriente, hasta llegar al punto 369701 en una distancia de 1422,689 metros, colindando con FAMILIA REDONDO.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.





Radicado No. 13244-31-21-002-2021-00012-00

El Carmen de Bolívar, veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

**GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA**

